

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070144752E	LEON COCA CASTRO	19438227	202542101760547	05/09/2025
2	20254211400070052314E	JOSE ALEJANDRO PANCHE CONDE	1001299710	202542101760697	02/09/2025
3	20254211400070109314E	MICHAEL STEVEN CANTOR PATIÑO	1014246612	202542101760787	05/09/2025
4	20254211400070079741E	OSCAR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS	1012460404	202542101764747	02/09/2025
5	20254211400070144993E	REINEL RUGE SANCHEZ	195371	202542101765037	02/09/2025
6	20254211400070145087E	JOSE MANUEL PABON ALBARRACIN	79312777	202542101765087	02/09/2025
7	20254211400070068243E	NIKOL DANIELA VILLADA SALAMANCA	1030694333	202542101765107	02/09/2025
8	20254211400070153435E	EDWIN ORLANDO CASTELLANOS LESMES	80020573	202542101765417	02/09/2025
9	20254211400070037272E	JEISON ESTIBEN CRUZ VANEGAS	1022415031	202542101765477	02/09/2025
10	20254211400070145160E	JORGE MARIA SÁNCHEZ HERRERA	80130540	202542101765767	02/09/2025
11	20254211400070161089E	ROBINSON DIAZ MENDOZA	79925112	202542101765787	02/09/2025
12	20254211400070161097E	RICARDO ALBA ALDANA	19380358	202542101765977	02/09/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **28/10/2025** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 05/11/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia